




*Junta Electoral
Proceso Electoral 2020
Acta proclamación definitiva candidatos presidencia*

En la localidad de Madrid, la Junta Electoral de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BÉISBOL Y SÓFBOL, nombrada por la Comisión Delegada de fecha 10 de julio de 2020, una vez finalizado el plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos a Presidente de la RFEBS, sin que se presentara ninguna, ha acordado **PROCLAMAR DEFINITIVAMENTE** a los dos candidatos a Presidente, presentados en tiempo y en forma, de acuerdo con el artículo 43 del Reglamento Electoral de la RFEBS:

- Don **JESÚS MARÍA LISARRI TOMÁS**, mayor de edad, que en el plazo habilitado a tal efecto, presentó su solicitud de candidatura a Presidente de la Real Federación Española de Béisbol y Sófbol, adjuntando a la misma fotocopia de su DNI y TREINTA Y TRES (33) escritos de presentación (avales) de los miembros de la Asamblea General, de acuerdo con el artículo 43 del Reglamento Electoral de la RFEBS, que suponen más del 15% de los miembros de la misma, cumpliendo de esta manera lo que se exige en el citado artículo del Reglamento Electoral federativo.

- Don **JORDI VALLÈS MESTRES**, mayor de edad, que en el plazo habilitado a tal efecto, presentó su solicitud de candidatura a Presidente de la Real Federación Española de Béisbol y Sófbol, adjuntando a la misma fotocopia de su DNI y DIECIOCHO (18) escritos de presentación (avales) de los miembros de la Asamblea General, de acuerdo con el artículo 43 del Reglamento Electoral de la RFEBS, que suponen más del 15% de los miembros de la misma, cumpliendo de esta manera lo que se exige en el citado artículo del Reglamento Electoral federativo.

Madrid, a 4 de diciembre de 2020



Guillermo Cuende Negra
Abogado
Presidente de la Junta Electoral
Real Federación Española de Béisbol y Sófbol